

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos ríspidamente y enérgicamente.

Diario Independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del país, a la industria, a la agricultura y a las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envían, aunque no se publiquen.

Suscripciones.

En Granada, un mes..... 175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la 3.ª.—1.ª y 2.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 2.ª y 5 en 4.ª.
Zócalos mortuorios.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXI.

Primera edición del Miércoles 30 de Mayo de 1900.

Núm. 11.842.

EL SEÑOR Don Rafael de la Cruz Quesada,

Ha fallecido piadosamente en el Señor,

el martes 28 del actual, a las cinco de la mañana, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su Director espiritual; sus aflijidos hijos doña Sofía, D.ª Julia, doña Rafaela, D. Rafael y D. José; sus hijos políticos D. Alfonso Polache y Sánchez (ausente), D. Manuel Gómez Ruiz, D. José López Torrens y doña Carmen González de Quintana y Molina; sus nietos, su hermano D. Diego, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, demás parientes y abaceseas, suplican a los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitación, dispensen esta falta, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que, por su eterno descanso, se verificará hoy miércoles 30, a las once de la mañana, en la parroquia de Santa María Magdalena, y después a la conducción de cadáver desde la casa mortuoria, Santa Teresa, núm. 1, hasta la iglesia de Santa Ana; por cuyo favor les quedarán reconocidos. (Se publica el coche).

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispo de esta diócesis, y obispo de Guadix, conceden 80 y 40 días de indulgencias, respectivamente, por cada acto de piedad o devoción que se practique en sufragio del alma del finado.

y puesta la soga al cuello, y a la limon estrujado, tiremos al basurero.
El de LAS TRES ESTRELLAS.

Flojas sueltas

El Journal of the Franklin Institute publica datos curiosos del empleo del amoníaco para extinguir incendios.

En un caso en que se prendió fuego, probablemente por combustión espontánea, un local que contenía muchos millares de kilogramos de grasas de algodón y cuyo interior era un ardiente brasero, se consiguió la extinción inmediata con unos cuantos litros de amoníaco. En otra ocasión en Sabenay (Francia), los vapores de gasolina contenida en un recipiente de 200 litros prendieron fuego a un taller de blanqueo. La habitación se llenó inmediatamente de llamas; pero la proyección de seis litros de amoníaco bastó para apagar el fuego casi instantáneamente.

Este líquido se hallaba en una damajuana de vidrio y en una farmacia próxima al taller de blanqueo; el boticario arrojó la damajuana al fuego para ensayar el efecto; este efecto fué instantáneo: a las llamas reemplazaron torrentes de humo negro, y al cabo de pocos momentos había desaparecido todo rastro de fuego, hasta el punto de poderse penetrar en la habitación incendiada, donde se halló intacto el depósito de hierro que contenía la gasolina.

Contradicciones.

¿Cómo, Amor, te llaman ciegos,
Si te engendras de mirar?
¿Por qué tiembles al hablar,
Si te dan nombre de fuego?
¿Por qué quitas el sosiego,
Si el mundo espaza te ha llamado?
¿Cómo eres rey sin estado?
¿Cómo dios, y estás desnudo?
¿Cómo elocuente, si mudo?
¿Cómo cobardo, si osado?

Tirso de MOLINA.

Entre novios.

—Estoy muy triste, Ricardo.
—¿Por qué, hija mía?
—Porque temo que te cases conmigo, tan solo porque mi tío me ha dejado una gran fortuna.

—No lo creas, amor mío. Me casaría contigo lo mismo, aunque te la hubiese dejado cualquier otro.

La Bolsa

Madrid 27. La semana última ha sido aún peor que la anterior para el mercado bursátil: se acentuó en todos los valores la baja, y hasta lo único que había ocurrido, bueno, que era el descenso notable del cambio internacional, ha retrocedido dos enteros, resultando sólo una mejora de 45 céntimos.

Entre otras razones que explican esto, puede aducirse el propósito de interesarse en el empréstito que induce a las realizaciones de las carteras, con objeto de levantar fondos, y claro es que las ventas deprimen los precios.

Se ha planteado un problema que ha de dar lugar a gran lucha entre los capitalistas y especuladores, y que ha de influir de un modo serio en la cotización: el del interés que el mercado fija al dinero.

Hasta hace poco estaba aceptado el 4 y 1/2 y se caminaba al rédito del 4 por 100, habiéndose empezado a conformar la gente con esta renta. Pero aprovechándose de las circunstancias, los rentistas, y sobre todo los especuladores en baja, han empezado a sostener que no debe capitalizarse el dinero invertido en papel a menos de 5 por 100, y los que así piensan trabajan para contener el alza, porque hacen retrotraer a los compradores, bien esperando a que descienda el cambio, bien dedicándose a otros negocios.

Algo ha influido en esto el tipo a que se emite el empréstito; pero hay que tener en cuenta que éste tiene por objeto consolidar las Deudas del Tesoro que se cotizaban a 103 y 104, y que, por tanto, al recogerlas a la par, había que daries una compensación, representando un tipo de 87 en el nuevo amortizable, que hace producir al dinero un interés de 4,59, interés que en la Deuda interior representa en esta un precio de 69-71. Y cotizándose ahora a 69-25, resulta que hay una margen de alza de 0,46. Si, como algunos esperan, el nuevo amortizable llegara a cotizarse a 90, rendiría el 4,43, y este interés correspondiente al precio de 72-25 en la Deuda interior, ó sea 2,84 más que la cotización de ésta.

He aquí la cotización comparada de la semana:

Valores del Estado.	Dia 19	Dia 25	Diferencia
4 por 100 interior	70 30	69 25	+ 1 35
4 por 100 exterior	71 25	70 75	+ 1 10
4 por 100 amortizable	73 30	72 30	+ 1 40
Deuda de Cuba 1896	73 30	72 30	+ 1 40
Deuda 1890	70 15	68 50	+ 1 60
Obligaciones de Adm.	102 45	103 75	+ 0 29
Deuda de Filipinas	88 00	86 70	+ 1 30

Valores mercantiles.

Banco de España	503 00	497 00	+ 6 00
Compañía de Tabacos	419 00	417 00	+ 2 00
Cédulas del Hip. al 5	104 10	103 50	+ 0 12
Cédulas del Hip. al 4	101 60	100 50	+ 0 70
Alcotina	30 15	29 50	+ 0 15

Cambios.

Londres	51 50	51 25	+ 0 25
París	25 50	25 25	+ 0 40

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Motril.—Contra Antonio Peñaflor Cano y otros, sobre homicidio.—Abogado, señor R. Aguilera; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, Sr. Caro.

—Juzgado de Loja.—Contra Manuel Martínez Ropero, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Contreras; procurador, Sr. Mesa; secretario de Sala, Sr. Alonso.

—Juzgado de Motril.—Contra Andrés Rodríguez Gutiérrez, sobre lesiones.—Abogados, Sres. Horques y García Calvo; procuradores, Sres. Castilla y Andrade; secretario de Sala, Sr. Alonso.

—Sala de lo Civil.—Juzgado de Granada.—Entre D. Pedro del Moral, hoy sus herederos, con D. Manuel Sierra Delgado, sobre incidente ejecutivo.—Abogados, Sres. Gallego y R. Pozo; procuradores, Sres. Navarro y G. Ortega; secretario de Sala, Sr. Caro.

Sentencia. El Jurado ante el cual se ha visto en la Sección primera la causa, procedente del juzgado de Motril, contra Manuel Santiago Campos y su hijo Francisco Javier Santiago Cortés, ha declarado culpable en su veredicto al primero como autor de homicidio, y a la culpabilidad del segundo, como autor de disparo.

La Sala, por tanto, ha condenado a Manuel Santiago a 17 años, cuatro meses y un día de reclusión y 1.000 pesetas de indemnización.

Causas por homicidio. Ante la Sección primera se celebró ayer la vista de una causa procedente del juzgado de Motril seguida contra Antonio Haro Najero, por homicidio de Miguel Padial. Ocurrió el hecho en Almuñécar en 12 de agosto de 1899.

El veredicto de culpabilidad, y la Sección de derecho, apreciando la concurrencia de las circunstancias cuarta y sexta del artículo 9.º del Código, condenó al acusado a la pena de nueve años de prisión mayor y dos mil pesetas de indemnización.

—Ante la Sección segunda se vio otra causa por homicidio y disparo, contra Juan María Cabrero y otro.

Después de verificadas las pruebas y hechos los informes, se suspendió el juicio hasta hoy, por haber pasado las horas de Audiencia.

te Inocencio Fernandez y otro, sobre homicidio.—Abogado Sr. Jimenez Lopez; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sección segunda.—Juzgado de Orgiva. Contra Feliciano Arena Romero y otro, sobre hurto.—Abogado, Sr. García Calvo; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Alonso.

—Juzgado de Loja.—Contra Manuel Martínez Ropero, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Contreras; procurador, Sr. Mesa; secretario de Sala, Sr. Alonso.

—Juzgado de Motril.—Contra Andrés Rodríguez Gutiérrez, sobre lesiones.—Abogados, Sres. Horques y García Calvo; procuradores, Sres. Castilla y Andrade; secretario de Sala, Sr. Alonso.

—Sala de lo Civil.—Juzgado de Granada.—Entre D. Pedro del Moral, hoy sus herederos, con D. Manuel Sierra Delgado, sobre incidente ejecutivo.—Abogados, Sres. Gallego y R. Pozo; procuradores, Sres. Navarro y G. Ortega; secretario de Sala, Sr. Caro.

Sentencia. El Jurado ante el cual se ha visto en la Sección primera la causa, procedente del juzgado de Motril, contra Manuel Santiago Campos y su hijo Francisco Javier Santiago Cortés, ha declarado culpable en su veredicto al primero como autor de homicidio, y a la culpabilidad del segundo, como autor de disparo.

La Sala, por tanto, ha condenado a Manuel Santiago a 17 años, cuatro meses y un día de reclusión y 1.000 pesetas de indemnización.

Causas por homicidio. Ante la Sección primera se celebró ayer la vista de una causa procedente del juzgado de Motril seguida contra Antonio Haro Najero, por homicidio de Miguel Padial. Ocurrió el hecho en Almuñécar en 12 de agosto de 1899.

El veredicto de culpabilidad, y la Sección de derecho, apreciando la concurrencia de las circunstancias cuarta y sexta del artículo 9.º del Código, condenó al acusado a la pena de nueve años de prisión mayor y dos mil pesetas de indemnización.

—Ante la Sección segunda se vio otra causa por homicidio y disparo, contra Juan María Cabrero y otro.

Después de verificadas las pruebas y hechos los informes, se suspendió el juicio hasta hoy, por haber pasado las horas de Audiencia.

Miscelánea.

A cobrar. La Dirección general del Tesoro ha acordado que el día 1.º de Junio próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en todas las provincias del reino y pagaduría de la Dirección general de Clases pasivas.

La calle de Recogidas. La calle de Recogidas es una de las de esta capital más olvidadas por los empleados de la limpieza.

En varias casas de calle tan céntrica se han realizado obras importantes, quedando toda ella materialmente cubierta de una espesa capa de polvo, y ostentando en algunos sitios montones de cascajo, lo mismo que si se tratara de esos lugares de las afueras de la población; donde aquel se deposita.

No sería conveniente que por quien debe hacerlo se dieran las órdenes oportunas para que se limpie dicha calle?

Matrimonio mal avenido. Anteaer a las once de la mañana se promovió un gran alboroto en la calle del Pié de la Torre a causa de que un hombre asedió de buenas a primeras un garrotazo tan fenomenal en la cabeza a una mujer, que el palo con que se lo dió se hizo pedazos.

El hombre puso piés en polvorosa y la mujer fué conducida al Hospital de San Juan de Dios por guardias municipales.

Según manifestó aquella, el agresor era su marido Francisco Arcoya Roman; zapatero de oficio. Este se presentó espontáneamente a las dos de la tarde del indicado día en el arresto municipal, declarándose autor de las lesiones causadas a su mujer Josefa Palomares.

Explicó los motivos de la agresión diciendo que su mujer se niega a vivir con él, hasta el punto de haber entablado demanda de divorcio para lograr su objeto.

El resultado del juicio fué desfavorable para Josefa Palomares, quien entendió la sentencia al revés: en vez de irse hacia el domicilio conyugal se fué a casa de su madre.

El correo en Almegijar. En muchos pueblos de nuestra provincia estará mal el servicio de correos; pere en pocos, ó en ninguno tan mal como en Almegijar y otros pueblecitos que tienen la desgracia de depender de él en cuanto se refiere a ese servicio.

Hay allí suscritores nuestros, que reciben durante un mes tres ó cuatro números del periódico.

Con las cartas suele ocurrir otro tanto.

A lo que parece, el Ayuntamiento de Almegijar, de quien depende el servicio, cree que esta es una obligación engorrosa é inútil, y que no merece ser respetada la correspondencia.

Al Gobernador de la provincia se le brinda la ocasión de hacer que ese y otros Ayuntamientos presten la atención debida al servicio de Correos.

Juegos florales. Entre las próximas fiestas que la cultísima Almería dispense a celebrar, figura la de los Juegos florales.

La comisión organizadora ha escrito una carta, de primorosa y elegante redacción, al notable orador granadino D. Antonio López Muñoz, ofreciéndole el puesto de *mantenedor* de la fiesta poética.

El ilustre literato, deferente a los cariñosos ruegos de la comisión, ha aceptado el honoroso cargo con que se le distingue.

Almería está de enhorabuena.

Quejas del vecindario. Más vigilancia. Una turba de muchachos a cual más travieso, ha sentido sus reales en el paseo del Violon, donde se entretienen en apedrear a cuantas personas tienen necesidad de transitar por aquel sitio.

Convenría que se aumentara allí la vigilancia, a fin de que los muchachos respirieran sus ímpetus y aprendieran a respetar a las personas.

Jueces municipales. Ha sido admitida la excusa formulada por don Manuel López Lavín, dejándose sin efecto el nombramiento de juez municipal hecho a favor del mismo para el pueblo de Chimeneas.

Asimismo se ha dejado sin efecto el nombramiento de juez municipal de Alicun, provincia de Almería, hecho a favor de D. Juan Canton Romero.

También se ha admitido la excusa formulada por D. Anselmo Salas Sánchez, dejándose sin efecto su nombramiento de juez municipal suplente de Hinojares.

Se ha desestimado la reclamación formulada contra el nombramiento de juez municipal suplente de Jete hecho a favor de D. Andrés Díaz Almendros por no haberse justificado los hechos.

Asimismo se ha desestimado la queja deducida por el apoderado de la marquesa de Lombay D. Gabriel Rincón Ramírez contra el juez municipal de Jerez D. Mariano Urrutia Perez.

Al Gobernador de la provincia se le brinda la ocasión de hacer que ese y otros Ayuntamientos presten la atención debida al servicio de Correos.

Juegos florales. Entre las próximas fiestas que la cultísima Almería dispense a celebrar, figura la de los Juegos florales.

La comisión organizadora ha escrito una carta, de primorosa y elegante redacción, al notable orador granadino D. Antonio López Muñoz, ofreciéndole el puesto de *mantenedor* de la fiesta poética.

El ilustre literato, deferente a los cariñosos ruegos de la comisión, ha aceptado el honoroso cargo con que se le distingue.

Almería está de enhorabuena.

Quejas del vecindario. Más vigilancia. Una turba de muchachos a cual más travieso, ha sentido sus reales en el paseo del Violon, donde se entretienen en apedrear a cuantas personas tienen necesidad de transitar por aquel sitio.

Convenría que se aumentara allí la vigilancia, a fin de que los muchachos respirieran sus ímpetus y aprendieran a respetar a las personas.

Jueces municipales. Ha sido admitida la excusa formulada por don Manuel López Lavín, dejándose sin efecto el nombramiento de juez municipal hecho a favor del mismo para el pueblo de Chimeneas.

Asimismo se ha dejado sin efecto el nombramiento de juez municipal de Alicun, provincia de Almería, hecho a favor de D. Juan Canton Romero.

También se ha admitido la excusa formulada por D. Anselmo Salas Sánchez, dejándose sin efecto su nombramiento de juez municipal suplente de Hinojares.

Se ha desestimado la reclamación formulada contra el nombramiento de juez municipal suplente de Jete hecho a favor de D. Andrés Díaz Almendros por no haberse justificado los hechos.

Asimismo se ha desestimado la queja deducida por el apoderado de la marquesa de Lombay D. Gabriel Rincón Ramírez contra el juez municipal de Jerez D. Mariano Urrutia Perez.

Noticias militares.

Nuevos oficiales. Habiendo terminado con aprovechamiento sus estudios, han sido promovidos al empleo de segundos tenientes los siguientes alumnos de infantería:

D. Felipe Nart, D. Alfredo Martínez, D. Ángel Vazquez, D. Alfredo Coronel, D. Ángel Manuel, D. José Bernal, D. Adolfo Sidro, D. Rafael Herrero, D. Antonio Santos, D. Gabriel Lacy, D. José Bernal, D. Felipe Fuentes, D. José Redondo, D. José Díaz, D. Enrique Páncorbo, D. José Escudé, D. Luis Jara, D. Pedro Alonso, D. Adolfo Gutiérrez, D. Rafael Geronza, D. Jaime Bosch, D. Gregorio Murgo, D. Gregorio Echevarría, don Enrique Bayo, D. Ángel Fernandez, don Fernando Gomez, D. Leandro Sarriá, don Juan Alonso, D. Adolfo Prada, D. Rafael Ramirez, D. Vicente Lana, D. Carlos Pérez, D. Pedro Donoso, D. Gabriel Vazquez, D. Enrique Segura, D. Julio Prieto, D. Pedro Luenko, D. José Jimenez, don Alonso Mazandera, D. Aristides Carcha, D. Diego Navarro, D. José García, don Francisco Echezoven, D. Eladio Lopez, P. Manuel Moreno, D. Gonzalo Guerra, D. Gerardo Landevesa, D. Ramiro Vizán, D. Fernando Castañón, D. Emilio Rivera, D. Lorenzo Recoj, D. Jesús Pinagña, don Francisco Egaña, D. Mauricio Manrique, D. Manuel Urceta y D. Ramon Soichaga.

Viajeros. Han llegado a Granada hospedados en el hotel Navio: E. Rafael Muñoz Laserna, D. Joaquín Andrés Juan, D. Victoriano Morales, D. Francisco García Villegas, D. Pedro Vega y Frias y D. Elias Jimenez Campana.

En el hotel Victoria: D. Manuel Guarino, D. Antonio Perri, D. Juan Perez de Jordan D. José Estrada, don Bernabé García, D. Jorge Vila, don Ignacio Estevez, D. Manuel Gutierrez y familia, D. Jorge Rais, D. Bernardo Sande y familia.

Han salido para Motril D. Lorenzo Moro, D. José García, D. Antonio Rodríguez, D. Francisco Pulido, don Vicente Gomez, D. José González, don Manuel Jimenez, D. Antonio Robles, D.ª Carmen Fernandez, D. Francisco Perez.

Han llegado procedentes del mismo punto D. Manuel La Chica, D. José Palma, D. Manuel Vazquez y don Pedro Ruiz.

Trenes baratos. Para grupos de 50 ó más personas, viajando en trenes ordinarios y de 300 ó más viajando en trenes especiales, la Compañía del Sur de España (línea de Linares a Almería) expende billetes de ida y vuelta de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases, desde cualquiera de sus estaciones a Henda ya ó Cérbera, con ocasión del gran jubileo del Año Santo en Roma. Los precios son excepcionalmente económicos, y los billetes se expenderán hasta 31 de diciembre próximo.

Para toda clase de detalles, constítense los carteles expuestos en las estaciones.

Penado. El penado José Reche Torres, ha sido destinado al penal de esta capital.

Noticias mineras.

Renuncia. D. Francisco González Leiva renuncia el registro minero *San Francisco*, del término de Órgiva, y pide se le devuelva el depósito que consignó para gastos oficiales.

Registros. D. Francisco Ramos Alcalá pide 12 pertenencias de platino, con el nombre de *San Francisco*, en término de Órgiva.

D. José Maroto Zarco, otras 12 de plomo, con el de *San Antonio*, en Salemas.

D. Diego Gonzalez, 80 y 80, con los de *Encarnación* y *San Antonio*, en término de Sopontujor, ambas de hierro.

D. Francisco Garzon Quesada solicita doce pertenencias de calamina, con el nombre de *San José*, en Quesada.

D. Francisco López Lopez, veinte de hierro, en Gor, con el de *Encarnación*.

Devoluciones. El Gobernador civil de esta provincia ha significado al Delegado de Hacienda que proceda la devolución de los depósitos que constituyeron para gastos de demarcación de registros mineros, D. Miguel Casero Ruiz y E. Luis Mendoza.

Procesión. El día 3 del próximo junio, a las seis y media de la tarde, se verificará la procesión anual que a Santa Rita de Casia costean sus devotos y cofrades.

La procesión seguirá el itinerario de costumbre por la Carrera de Darro y paseo de los Tristes.

El cupon de la Deuda. Vendiendo en 1.º de Julio próximo un trimestre de intereses de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta, y un semestre de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones de reales, la Dirección general ha dispuesto que desde 1.º de junio próximo se admitan por el negociado de recibo de sus oficinas, todos los días no feriados, de doce de la mañana a tres de la tarde, los cupones de las expresadas deudas y vencimientos, ó los créditos originales, según su clase, a fin de que oportunamente se efectúe el pago de los mismos.

La presentación se hará precisamente con las facturas impresas que para cada clase de valores se facilitarán gratis en la portería de este centro directivo, y en ellas consignarán los interesados todos los requisitos que en las mismas se exigen, sin que contengan raspaduras ni enmiendas, advirtiéndose que los cupones del 4 por 100 interior y las inscripciones de igual renta han de presentarse con las facturas que contienen impresa la fecha del vencimiento, sin cuya circunstancia no serán admitidas.

La Guardia civil.

La de Salobreña comunica que ha detenido al vecino de Guajar Fondón José Joya Espinosa, que robó dos capotes a sus convalecientes Salvador Bautista Caro y Antonio Espinosa Montes.

Los capotes fueron recuperados por la benemerita.

La del Padul ha detenido a Andrés García Martín, reclamado por el juzgado de Orgiva.

Cumplimiento Pascual. En la mañana del próximo día 4 cumplirán con el precepto pascual los enfermos impedidos y residentes en la parroquia de Santa Ana.

El Viático recorrerá varias calles comprendidas en la parroquia de San Gil.

Error. En la reseña de las fiestas de Gábia Grande, se dijo por error que en el primer bautizo celebrado en la nueva iglesia tocó el órgano el sacristán D. Antonio Covaleda siendo así que este señor no es sacristán, sino un inteligente aficionado granadino.

Comisión provincial.

Bajo la presidencia de D. Plácido Vargas y estando presentes los vocales señores Gomez Ruiz, Hitos, Salazar, Gutierrez, Perez González, Cobo y Rivas se celebró la sesión del 26 y en ella se tomaron los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador en la competencia suscitada entre el alcalde de Nívar y el juez del Campillo; y de la alzada interpuesta por D. Serafin Robles Quesada contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital que le redujo la jubilación que le fué concedida.

Interesar del ministro de la Gobernación adopte las medidas que crea oportunas a fin de que el pago por los ayuntamientos de las atenciones de primera enseñanza no dificulten los ingresos que estas deben hacer en tiempo oportuno en la caja provincial.

Aprobar el precio medio de los suministros al Ejército y Guardia civil en el mes de abril próximo pasado.

Que ingresen en el Hospicio Encarnación y Caridad Rodríguez Jaimez, de Loja, y Antonio Delgado Salazar, de Pinos del Rey y en el hospital de San Juan de Dios Juan Herrera Lopez, de Nívar, Juan Bautista Perez y Francisco Vargas Fernandez, de Alhama, todos con heridas, por mordeduras de perros.

Y aprobar las cuentas de bagajes de Gor y la de 150-50 pesetas invertidas en mobiliario para la casa del señor Gobernador.

Mordido por un perro. Ayer fué curado en la Casa de Socorro, Miguel Sanchez Cano, de una herida en la pierna derecha promovida por la

mordedura de un perro en el «Molino de San Juan de Dios».

Suicidio en Ugijar.

Comunican de Ugijar que en la mañana del día 24 puso fin a su vida, arrojándose a una charca de agua existente en dicho pueblo y conocida por *Balsa grande*, Antonio Lopez Gomez, de 68 años de edad.

Cuando los vecinos y autoridades le prestaron los primeros auxilios, el desgraciado sujeto había dejado de existir.

Dicen que el suicida padecía con frecuencia ataques de enajenación mental.

Vacante. Se encuentra vacante la plaza de farmacéutico municipal del ayuntamiento de Caniles, dotada con una gratificación de 250 pesetas anuales, y otra de 750, como indemnización de suministro de medicamentos a familias pobres.

Las solicitudes serán presentadas en el término de treinta días, conforme a las condiciones que publicará el *Boletín Oficial*.

Traslado. Ha sido trasladado a la Tesorería de Hacienda de Gerona D. Trinidad Zorais, oficial tercero del Registro fiscal de esta provincia.

Para sustituirle ha sido nombrado D. Carlos Domínguez.

Pensiones. La Dirección general de Clases pasivas ha concedido pension anual de 875 pesetas a doña Angela Medina Huete, viuda del capitán de ejército D. Arturo Llanos y ha dispuesto que la de 550 anuales que disfruta D.ª Francisca Fossati Roca deje de abonarse en la Pagaduría de Jaen y se haga en lo sucesivo por la de Granada.

Pagos. La Dirección general del Tesoro ha consignado en la cursal del Banco de España, a la orden del Delegado de Hacienda de esta provincia, la cantidad de 100.000 pesetas con destino al pago de atenciones generales.

Agentes. La compañía arrendataria de Tabacos ha nombrado agentes, para el servicio de vigilancia de la renta de tabacos en esta provincia a D. Antonio Lahoz, D. Juan Ramos Martínez, D. José Busortte Fernández, D. Francisco Ramos Campos, don José Ortiz Cruz, D. José Ruiz Fernández y D. Enrique Rodríguez Medallado.

Movimiento de población.—Ayer se registraron en esta capital, nueve nacimientos y siete defunciones.

Comision mixta.

La sesión celebrada el día 26 fué presidida por el Sr. Cebrian y asistieron como vocales los mismos señores que a las anteriores, acordando lo siguiente:

Declarar exentos totales a los mozos Juan Perez Gonzalez y Antonio Gonzalez Nadal, de Motril; Arturo Fernandez Martinez, de Gálera; Gabriel Cano Ortega, de Guajar Paraguit; Juan Garcia Gonzalez, Juan Garcia Leon, Pedro Perez Hita, Timoteo Molina Mallorquin, Juan Peraltá Rodríguez, Francisco Martinez Dengra, Joaquín Zuguero Gallegos, Pascual Martínez Arias, Antonio Martínez Fernandez, Salvador Fernandez Mula, Gregorio Garcia Sola, Pascual Cabrera Fernandez, Cipriano Arias Ortiz, Victoriano Lagunas y Cecilio Dengra Vijaque, de Huéscar, y Antonio Molina Morallo, de Castil.

Exentos temporalmente a Francisco Gonzalez Carrascosa, de Itrabo; Eduardo Cazorla Salcedo y Alfredo Pelaez Hortal, de Ugijar; Francisco Vaca Prados, de Molvizar; Francisco Ruiz Comino y Francisco Aguilera Ruiz, de Algarinejo; Antonio Perez Martinez, Francisco Carrascosa Avellano, Manuel Torres Hernandez y Francisco Medina Lopez, de Motril; Mateo Civantos Hidalgo, de Bayacas; Juan Arcas Torres, de Olivar; Francisco Corpas Guzman, de Salar; Antonio Casas Garcia, de Fonelas; Antonio Manero Cano, Pedro Bejar Manero y Antonio Garcia Suarez, de Salobrena; Manuel Maldonado Rivas, de Górfate; Cristóbal Sanchez Garcia, de Cullar Baza; José Zambudio Garcia, José Martínez Garcia, Juan Millan Gallegos, Pedro Montalvo Marin, Gregorio Martín Hernandez, José Parra Lardín, Juan Garcia Castillo, Eugenio Motos Cruz, Felipe Dengra Valero, Gabriel Roche Sanchez, Manuel Mérida Morales, José Díaz Tormero, Luis Comena Bomo, José Martínez Gomez, Alfredo Fernandez Sanchez, Eugenio Lopez Gomez, Pedro Litran Garcia, Tomás Carral Lopez, Bruno Martínez Fernandez, Onofre Fernandez Garcia, Antonio Garcia Navarro, Plácido Alcazar Fernandez, Carmelo Muñoz, Félix Lopez Alvarez, Doroteo Cañas Ortega, Isidoro Dengra Fernandez, Bruno Garcia Sanchez, Faustino Garcia Cuartero, Andrés Egea Millan, Brígido Jimenez Lizarte, Alejo Liron Vallori, José Chacón Chacón, Eugenio Esjaque Arias, Jerónimo Martínez Portero, Eustasio Gijarro Fernandez, Esteban Collados del Olmo, Eugenio Sanchez Cruz, Casimiro Fajardo Pino, Edgardo Torres Olmo, Blas Ferrer Garcia, Ginés Cruz Yrigaray, Ramon Giron Bonache, Juan Muñoz Garcia, Inocente Jerez y Eladio Lopez Cabrerizo, de Huéscar; Miguel Sanchez, Juan Granero Sanchez, Vicente Moreno Ortiz, Miguel Roche Meranate, Juan Rosillo Tormel y Mat. nel Vigil Ventura, de Castil, y Antonio Ruiz Anguita, de Caniles.

Que presenten documentos y acrediten extremos, Pedro Garcia Fernandez, Rufino Gonzalez Fernandez, Camilo Sanchez Garcia y Juan Quiles Bomo, de Huéscar; Cosme Aranda Ortega, Damian Domenech, Antonio José Policarpo Gonzalez, Agustín Garcia Sola, Antonio Mestres Gomez, Salvador Oller Martinez, José Teruel Perez, Pedro Martínez Olmedo, Isidro Martínez Masagosa, Gregorio Martínez Ortega, Manuel Sanchez Gallegos, Miguel Sala Olmedo, Juan Gallegos Torres, Francisco Fernandez, Francisco Ortiz Rodenas, Ceferino Martínez, Diego Sanchez Oliver, José Díaz Martínez, José Casanova Ortega y José Rodenas, de Castil.

Declarar soldados a los mozos José Vazquez Carrion, de Rubite; Francisco Ortiz Palido, de Molvizar; Federico Lopez Esteva, de Alibonados; Antonio Rodríguez Fernandez, de Cástares; Francisco Rodríguez Ferrer, de Polopos; Antonio Campaña Fernandez, de Algarinejo; Andrés Lopez Martinez, Teodoro Domínguez, José Garcia Gomez, Juan Alcala Bautista, Marcos Rivelles, Antonio Gomez Casado, Juan Bautista Gonzalez, José Ramon Martinez, José Martínez Olivares y Francisco Chillon Garcia, de Huéscar; Luciano Gomez Ortega, Pedro Gonzalez Gallego, Cristóbal Sevilla Na-

varrete, Nicasio Olmedo Oliveira, Emilio Romo Torrelabana y Ramon Lopez Montalvo, de Castil.

Que pasen a observación Francisco Franco Cara, de Olivar; Bernardo Martínez Garcia y Amador Lopez Cantos, de Huéscar; Miguel Párraga Bomo y José Soría Torres, de Castil.

Y conocer ocho días de plazo para que el alcalde de Castil comunique el trámite de declaración de testigos en los expedientes del reemplazo de 1899 que le faltan.

La carne en Granada.

Ayer tarde, a las dos se reunió nuevamente en el Ayuntamiento la Comisión especial nombrada para remediar y resolver con el Alcalde, cuanto humanamente sea posible el conflicto que en nuestra población provoca la carestía de la carne en los mercados.

Aunque todos los ganaderos abastecedores de estos fueron convocados oportunamente para tal reunión, ella se abstuvieron de asistir a mayor parte.

Las soluciones propuestas y los acuerdos adoptados ayer por la Comisión especial que entiende en el asunto de las carnes fueron importantísimos. De ellos, serán llevados inmediatamente a la práctica algunos, y otros se aplicarán tan pronto como sea posible. A lo menos estos son los propósitos que a la Comisión animan según su confesión propia.

Ahora lo que es menester que no quede todo ello en buenos deseos y que el Alcalde, al poner la mano en el arado que ha de roturar una tierra endurecida por viciada costumbre y lenidad indisculpable, no mire atrás, sino que seque y realice cuanto en bien de Granada sea propuesto por los que con él comparten la misión que le confía el Cabildo.

No bastan, pues, las buenas intenciones; que de ellas solo está el infierno lleno. Hágase porque no sean letra muerta los siguientes acuerdos de la reunión de ayer:

1.º Que se prohíba en absoluto la venta de carnes en todas las tabajerías de la ciudad, si no se hace por kilos ó por fracciones enteras de kilos.

2.º Que en el Matadero se haga la carnicación con estricta sujeción al Reglamento, desde la contratación hasta la última faena, prohibiéndose bajo la responsabilidad del Fiel y Alcalde la estancia dentro del recinto a más personas que las autorizadas por el Reglamento de referencia.

3.º Que se garantice a los abastecedores el percibo íntegro del valor de las reses sin otra deducción que los derechos de consumos y los establecidos para el Matadero, quedando por lo tanto de la exclusiva propiedad de los abastecedores y marchantes, tanto los despojos como los residuos que se conocen con los nombres de pitrañas y sebo, sin que pueda aprovecharse de ellos, so pena de cesantía, ningún empleado del establecimiento.

4.º Que se establezcan cuatro tablas reguladoras por cuenta del Ayuntamiento, en los Mercados, aceptando el crecimiento que hace el contratista con entera separación e independencia de las demás, inspeccionadas; vigiladas y desempeñadas por personal exclusivamente del ayuntamiento.

5.º Que semanalmente se haga una subasta en el Matadero, para suministrar las carnes que puedan expendir estas cuatro tablas; adjudicándosele aquella al mejor postor.

6.º Que se invite a todos los tabajeros que deseen tomar carne que el ayuntamiento contrate para sus tablas reguladoras, sujetándose ellos a los mismos precios y reglas de inspección y vigilancia que el ayuntamiento establezca para los suyos.

7.º Que la carne se venda en las tablas reguladoras al precio que resulte adquirida, cargándole solamente lo que la comisión estime por gastos de personal etcétera.

8.º El ayuntamiento garantiza el pago en el día siguiente de la carnicación de todas las reses que para sus tablas se sacrifican.

9.º La organización y el detalle para la instalación de las tablas, y el régimen para la venta lo determinará la Comisión mediante la redacción de las oportunas bases.

10. Que, a fin de evitar abusos, no se consienta que los expendedores de carne de ternera vendan en el mismo local cualquiera otra, con excepción de la de carnero ó borrego.

11. Que tampoco se consienta que se expendan carne más que a los cortadores que la hayan retirado del Matadero: a cuyo efecto le será facilitada diariamente a cada uno una nota para la debida comprobación.

12. Que a diario el Alcalde ó el Fiel del Matadero expida a la «caldia» un parte en el que conste la clase de carne que del Matadero ha retirado cada expendedor, é igualmente remita a los periódicos locales nota de aquellos pormenores para su publicación.

Así mismo ha acordado la Comisión, entre otras cosas, que se oficie a los alcaldes de Loja, Antequera, Málaga, Ronda, Jerez, Sevilla, Huelva, Córdoba, Jaén, Baza, Baeza, Carolina y Trujillos, invitandoles a que semanalmente traigan cabezas de ganado a la baja, por cuanto que el municipio de esta capital piensa establecer tablas reguladoras; y que cada semana se encargue de la inspección del Matadero un individuo de la Comisión especial.

Los carreteros. Se nos ruega hagamos constar que las diferencias a que nos referíamos ayer solo existen dentro los oficiales y maestros del gremio de carreteros, no habiendo surgido ninguna dificultad entre los operarios y maestros constructores de coches que se hallan en la más perfecta armonía.

Libre de rayos. Queda a salvo de este terrible elemento, la nueva casa del Sr. D. José Méndez Vellido, comandante de Artillería de esta plaza, pues hoy ha terminado, Mr. Iph Parfouy de Hattor, la instalación de sus aparatos preservativos contra las descargas eléctricas en el referido edificio.

El señor Monserrat que dirigió las obras de reconstrucción de la mencionada casa, examinó la instalación de los para-rayos, encontrándola de su

completa satisfacción y sujeta a la regía de la ciencia.

Hoy marcha Mr. Parfouy a Santa fé, con objeto de dar principio a las instalaciones del Real Colegio del Corazón de María.

Las obras estarán a cargo del práctico oficial electricista Sr. D. Antonio Cuellar. Este es el que tan bien ejecutó los arriesgados trabajos de enderezar la vuela de Santa María de la Alhambra, bajo la dirección de su reputado maestro y conocido industrial Belga.

Regreso. Ha regresado de Motril, hospedándose en el hotel Victoria, el inspector de *La Equitativa* D. Leopoldo M. Gordon.

Exámenes. Hoy empezarán en el Sacro-Monte los exámenes de las asignaturas de la Facultad de Sagrada Teología.

Trabajo notable. El distinguido Comandante de Infantería y oficial mayor de la Comisión mixta de Granada D. Antonio Díaz Barrientos acaba de publicar y poner a la venta un excelente trabajo de «Modelos documentales para la formación e instrucción de expedientes, necesarios a justificar cuantas exenciones legales comprenden los artículos 80, 83, 87, 104 y 149 de la vigente Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército».

La utilidad de estos *Modelos* es excelente. Así no extraña que hayan sido aprobados por la referida Comisión mixta y eficazmente recomendados a los Ayuntamientos de la provincia mediante una circular que el «Boletín Oficial» publicó.

El trabajo del Sr. Díaz Barrientos, que ha proporcionado al autor muchos placeres, es absolutamente necesario, indispensable, para todos aquellos a quienes interesan las operaciones que preceden al sorteo de los reclutas.

Con tales modelos, tienen estos a mano, redactados los documentos que han de suscribir, evitándose gastos y pérdida de tiempo, y las molestias que proporcionan las consultas necesarias para saber cuantos los interesa.

Por lo provechosos que para estos, para los Municipios y para las Comisiones mixtas habrán de ser tales *Modelos*, merecen elogio.

Las escuelas. La *Gaceta* ha publicado una real orden por la cual, con objeto de aplicar lo antes posible las disposiciones establecidas en el real decreto de 18 del corriente, se dispone se suspendan las oposiciones de las escuelas que en la actualidad se hallan anunciadas y no hayan comenzado los tribunales respectivos a practicar los correspondientes ejercicios, debiendo proveerse en virtud de lo prevenido en aquella real disposición, a propuesta de los respectivos rectorados y en el turno que a juicio de los mismos correspondía, sujetándose a las prescripciones establecidas en dicho real decreto, y a las que, para aplicación del mismo, han de dictarse muy en breve.

Nombramientos. Han sido nombrados:

Ayudante numerario interino de la Sección Artística de la Escuela de Artes é industrias de Almería, D. Manuel Tramel Sánchez Fortín.

—Ayudante repartidor de la Sección indicada, D. Antonio Bedmar Fribarry.

—Ayudante numerario de la Sección técnica de la misma escuela, don Manuel Arias Vizcaina.

—Ayudante repartidor de dicha Sección D. Enrique Bocallf y De Monte.

Círculo Católico. Con motivo de la Real orden que el ministerio de Agricultura ha dirigido al Círculo Católico de Obreros de Granada para que elija dos obreros con destino a la Exposición universal de París, el señor presidente de dicho centro D. Eloy Señán citó anoche a los obreros inscriptos con objeto de proceder ante ellos a la lectura del documento oficial. Una vez terminada, el Sr. Señán les dirigió la palabra expresando la importancia de la visita y las grandes ventajas que ha de reportar a quienes la realicen, dados los adelantos que han de presenciar y los nuevos procedimientos técnicos de que podrán hacer partícipes a sus compañeros.

Con objeto de mostrar prácticamente las inspiraciones sanamente democráticas del Círculo Católico dijo que como este consta de dos clases de socios se dejaba a la designación de los protectores uno de los obreros, quedando el otro para que lo designen los obreros mismos, conocedores de las aptitudes de sus compañeros.

Para que la junta pudiera designar con perfecto conocimiento de causa uno de los obreros visitantes rogó a los numerosos concurrentes al acto que dejasen en la secretaría una nota de las condiciones en que trabajan, visada por el patrono respectivo, pues el Círculo quería inspirarse ante todo y sobre todo, en este como en cuantos actos realice en los más estrictos sentimientos de justicia. Las palabras del señor presidente fueron acogidas con grandes aplausos.

Los conciertos. Por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Sr. Garcia Alix, se ha concedido el histórico Palacio de Carlos V, para que durante las próximas fiestas del Corpus se celebren en él los Juegos Florales y los conciertos, que constituyen los mejores números del programa de festejos.

Los conciertos tendrán este año gran atractivo, entre otras razones, por dirigirlos el eminente maestro, D. Tomás Breton.

El Sr. Garcia Alix ha hecho extensiva la concesión del Palacio, para cuantos festejos lo estime conveniente la Comisión municipal respectiva.

Acera del empréstito. Segun informes suministrados por la cursal del Banco de España en Granada, las personas particulares que sean suscriptoras al nuevo empréstito, aspirando a obtener la comisión como corretaje, no podrán obtener este bene-

ficio, puesto que para ello existe el colegio de corredores, únicos que tienen derecho a cobrar corretaje por las operaciones financieras.

Al mismo tiempo es de advertir, que cualquier equivocación ó extravío de los resguardos, con la intervención de corredores es fácil de subsanar, por la legalización de la firma; mientras sin su intervención se ofrecerían otros trámites más dilatorios.

Plazo. Esta noche a las nueve espira el plazo de presentación de trabajos para el certamen de la Sociedad Económica (Duquesa, 18), incluso para los que se remitan de fuera de Granada, que deberán haber sido puestos en el correo con la antelación debida.

Junta. Esta tarde a la una y media celebra junta general la Academia provincial de Bellas Artes de Granada, en su local Arantes 11, principal.

Está notoriamente demostrado por una brillante historia de treinta años, por el premio de calidad en el IX Congreso de Higiene internacional, premio que no alcanzó un dentífico extranjero que tanto unie, por miles de certificados expontáneos de iustres y patriotas médicos españoles, por la sincera recomendación de dentistas conecznados, y sobre todo, por las enormes ventas de 400.000 frascos por año, hecho comprobable por todo el que lo desee (pues una sola casa de Madrid vende 20.000 por mes); ventas que ni en un 30 por 100 consigieron juntos en España todos los dentíficos extranjeros; por todos estos hechos y enaiguera de eil s aisadmente, se demuestra que el Licor del Polo de Orive es el dentífico más higiénico, más barato y más agradable que se conoce y cuyas virtudes antisépticas, al propio tiempo que en absoluto inofensivas, sobre la boca, duran de 12 a 24 horas, imposibilitando todas las enfermedades dentarias é impidiendo el desarrollo de los micobios y el progreso de las caries.

Viajeros. Ha marchado a Málaga D. Mateo Reyes de la Huerta.

—Han llegado a Granada hospedándose en el hotel de la Paz: D. José Martos, Mr. Camille, Heryt, D. Patricio G. Martínez y Mr. Albur Bunadi.

Casos y cosas.

Detenidos. La policía ha detenido por escandalosa a Angeles Corpas Fernandez, y, a José Molina Molina, porque está reclamado por el juez del Campillo.

Agresión. Anteaoche detuvo la policía a Juan Quesada Cabrera, que promovió un monumental escándalo en la calle de la Ventanilla y agredió, causando heridas varias lesiones, a Antonio Calatayud.

Herida. Anteayer fué en el hospital de San Juan de Dios curada la niña, de 12 años de edad, Encarnación Vallejo Garnica, de una herida en la cabeza, producida por una pedrada.

El hecho ocurrió en la calle de Parra Baja. Se ignora quien fuera el autor.

NECROLOGIA

A las cinco de la madrugada de ayer falleció en esta capital el rico propietario y representante de compañías de seguros, D. Rafael de la Cruz Quesada.

Contaba el finado con generales y merecidas simpatías, que adquirió en una vida de honradez y laboriosidad.

Con motivo del fallecimiento de don Rafael de la Cruz, vestirán luto numerosas y distinguidas personas de la sociedad granadina.

Con aquellas, muchas relaciones, lamentan la triste desgracia que ha venido a privarles de un honrado y cumplido caballero.

A la distinguida familia del finado, en la que figuran personas muy conocidas en esta capital, enviamos nuestros más sincero pésame por la irremediable desgracia que les affige.

—Anteayer fallecieron en Granada:

D.ª María Atencio Rus.

D.ª Piedad Lopez Rodriguez.

D. Ricardo Ortiz Estrada.

D. Rafael de la Cruz Quesada.

D.ª Cristina Perez Salanaya.

Isabel Cappa Fernandez, párvulo.

Angustias Linares Linares, id.

—En Madrid ha fallecido D. Antonio Varela Diaz, que se hallaba emparentado con el director de *La España Artística*, D. Ramon Pellico.

—Ha fallecido en Nules (Castellon) el inspector de Sanidad Millar, don Felipe Bueno Chicoy que tantos amigos tenía en Granada, donde dirigió durante varios años el Hospital Militar.

Enviamos a su familia el más sentido pésame.

Ampliaciones. Magníficas ampliaciones de retratos al fotocrayon. Es lo mejor y lo más perfecto que hasta el día se conoce.

Bustos de tamaño natural, sobre cartulina de 62 por 48 centímetros.

Se reciben encargos al precio de pesetas en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Reyes Católicos, 3, principal.

Depósito de vinos

Un cosechero de vinos muy acreditado en toda España, el Sr. D. Emilio Morales que tiene sus bodegas en Manzanares, acaba de establecer, para facilitar los pedidos que constantemente recibe de esta provincia, un depósito inmediato a Granada, en la Casería de Ntra. Sra. de las Angustias

Carretera de Jaen, 80, que tambien tiene entrada por la Casería de la Noria, sita en el Camino de Palianas.

En este depósito encontrarán los almacenistas granadinos las más excelentes marcas de

Vinos tintos y blancos. Alcohol puro de vino. Vinagres y mistelas.

Aguardientes doble y triple anis.

Anis en grano y cominos.

Arroz de Valencia.

La instalación de este depósito, ofrece a los almacenistas, además de ventajosísimos precios y productos de

calidad inmejorable, conocidos y estimados en toda la península, facilidades extraordinarias para el surtido normal y periódico de sus establecimientos y constituye, por consiguiente, una reforma importante y que aquellos utilizarán con notorio beneficio de sus intereses.

De ocasion son los géneros

negros para señoras y caballeros, recibidos en EL SOL. Armones preciosos y de gran novedad, sedas, velos, mantillas, tocas, jales baratinos. — Especialidad en trajes de caballo. — EL SOL, Zocatin, 8.

Mil pesetas

al que presente Cápsulas de sándalo mejor que las del DR. PIZA de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6. Farmacia, Barcelona.

La Enciclopedia.

Reyes Católicos, 44, bajos. Se encarga de servir al público, sin cobrar comisión,

Cuantos artículos se le pidan nacionales y extranjeros.

Boletín del macedo

Pagos. En la caja de primera enseñanza, han ingresado ayer las siguientes cantidades:

Ficena, 143'50 pesetas; Izaloz 203'14; Ferretreña 634'75.

Nombramientos. Han sido nombrados maestros interinos:

De una escuela de esta capital D. Antonio Cappa Garcia.

De Algarinejo, D. Antonio Tallon Tamayo.

De Canales, D.ª Josefa Rodriguez Rodriguez.

De Totalán, D.ª María Ruiz Alcaide.

Auxiliar interino de la escuela de niños de Marbella, D. Manuel Otero Bustos.

Academias y Sociedades

Asociación de la Prensa. Un distinguido paisano nuestro, el sabio catedrático de la Facultad de Medicina de San Carlos, D. Federico Olóriz, ha explicado en la Asociación de la Prensa de Madrid, su última conferencia sobre *Elementos de anatomía con aplicación al relato de accidentes y siniestros*.

Toda la prensa madrileña dedica entusiastas elogios a la conferencia del señor Olóriz.

Circo galkístico.

Quimeras verificadas el domingo. Se apuntan 25 gallos y se casan cuatro pe-

leas en esta forma:

1.ª Snelita Siles una jaca jiro de 3, 10 y Modesto otra jabada de 3, 11; apuestan diez pesetas, que gana el segundo. Tiempo diez minutos.

2.ª Repite Modesto con un pollo jiro de 3, 9 1/2 y 19 y D. B. con otro colorado, 3, 11, 20, cuatro. Apuestan diez pesetas, que gana el segundo. Tiempo, catorce minutos.

3.ª Entra Laca con un pollo colorado de 3, 6, 16 y Modesto con otro jiro de 3, 5 1/2. Apuestan diez pesetas que gana el segundo. Tiempo, siete minutos.

Nos despide M. Reina con un pollo nanranjo de 2, 15, 16 y Siles con otro colorado de 3, 14. Apuestan diez pesetas que gana el primero, por cantarse una copia el contrario. Tiempo, 13 minutos.

Resumen: Se notó poca animación con motivo de la corrida de novillos y la salida de Nuestra Patrona. — J. S.

Toros.

Corridas del domingo.

En Sevilla. Los novillos de Anastasio Martín, chicos y huidos. Los *Ñinos sevillanos* muy aplaudidos.

En Madrid. Los toros de Aleas grandes; pero bueyes. El primer y el cuarto llevaron fuego. Entre los seis tomaron 20 varas, mataron 8 oaballos.

Quinto, Bombita y Conejito aburrieron al público.

En Valencia. Cumplieron los toros de Saltillo, que mataron 8 penos. Fuentes y Bombita chico muy bien toreando y matando. Ricardo dió el quiebro de rodillas y fué volteado, resultando ileso.

En Barcelona. Se lidiaron novillos de Arribas que cumplieron como bravos. Varas 43, caballos 9.

El segundo toro, despnes de banderilleado, saltó al callejón rompiéndose una pata, por lo que fué apuntillado entre barreras.

Machaquito quedó bien en sus dos primeros toros y mal en el quinto. Este lo cogió hiriéndole debajo de la barba.

Logartito bien en el cuarto y pésimo en el último.

En Bilbao. Novillos de Riosoco que mataron *Morenito, Beberito y Cocherito* con gran fortuna, pues cada uno cortó las orejas de sus dos toros. Caballos, 7.

En Lisboa. Fueron muy aplaudidos *Pulquito y Chicuelo*.

En el puerto de Santa María. Los toros de Saltillo buenos, el quinto superior. Mazzantini y Agabeno hicieron magníficas faenas siendo los dos muy aplaudidos y el último sacado en hombros.

cia le insultaron, tratando de cortarle la coleta.

El torero se defendió, acudió la policía, le detuvo y le cortó la coleta, alegando que podría peligrar el orden público.

Una comisión

Almería 27.—Ha marchado á Madrid la Comisión de la Cámara de Comercio encargada de gestionar la aprobación del arden de costa.

Desgracia

Castro Urdiales 27.—En el barrio Anson por un vagon cargado de mineral, quedando horrosamente mutilado, con la cabeza separada del tronco.

Regatas

Sevilla 27.—Se han celebrado en el Guadalupe las regatas internacionales. Ha ganado Gibraltar los primeros premios y Sevilla los segundos.

Revista de guarniciones

Sevilla 28.—El capitán general de Andalucía ha ido á Algeciras, desde donde marchará á nuestras posesiones de África á revisar las guarniciones.

Algeciras 28.—En el tren correo de anoche llegó á esta ciudad el capitán general de Andalucía.

El mundo oficial

Subasta. El Ayuntamiento de Alhama ha señalado el día 10 del próximo junio para la subasta de los impuestos sobre peses y medidas, puestos, matadero, arbitrio de consumos y otros para el año 1901.

Apremio. La Delegación de Hacienda ha declarado incurso en el apremio de primer grado á D. Manuel Requejo por contribución industrial.

Inhibición. Se ha requerido de inhibición al juzgado del Sagrado en causa que instruye contra dependientes de conatos de Peligros á virtud de denuncia formulada contra los mismos por Dolores Sánchez González.

Vacantes. La plaza de médico director de la Casa de Misericordia de Málaga dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas y la plaza de cirujano quinto, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas, están vacantes y se anuncian á oposición.

Los aspirantes á dichas plazas pueden presentar sus solicitudes en el término de treinta días.

A informe. Han pasado á informe de la Comisión provincial el expediente y auto del Juez de Guadix, declarándose competente para seguir entendiendo en la causa que instruye contra D. Santiago Hortal y otros vecinos de Zújar; y el de responsabilidad del Alcalde de Saleres D. Francisco Marcos y de los concejales D. Manuel Ortega y D. Antonio Lopez.

Llamamientos. El Juzgado de Guadix llama á Antonio Zaragoza; el de Orziva á Francisco Soler Robles; el de Loja á Eusebio Perez Lara; el departamento de Marina del Ferrol al soldado José Ruiz Carrion; el del Campillo de esta capital, á José Roldán Siles, Escalístico Amores Ribozo, y el del Sagrado á José Cortés Maldonado y á Fernando Molina Barrios.

Multa. El Gobernador civil ha conminado con el maximum de la multa al alcalde de Pitres si en plazo perentorio no versación en sus cargos de concejales á D. Gregorio Lopez y otros.

Concejales repuestos. Por real orden del ministerio de la Gobernación han sido repuestos en sus cargos de concejales del ayuntamiento de Cogollors Vega, D. José Cuesta Gonzalez, D. Antonio Garcia de la Moya y D. Francisco Cárdenas Torres.

Cartera de Granada.

La Alhondiga. Ayer se vendieron 201 quintales métricos de trigo de 29 á 32 pesetas.—Quedó una existencia de 1.417 quintales.

Los 201 quintales vendidos hacen 469 fanegas, vendidas de 49 á 56 reales una. La cebada de 34 á 34'50 pesetas; las habas de 30 á 31, y el maíz, de 26 á 27.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero de esta capital 7 novillos á 2'08 pesetas el kilogramo; 5 terneros á 2'15, y 31 borregos á 1'48.

Pagos en la Delegación. Para hoy está señalado el siguiente: A.D. María Martínez Davan, devolución de ingreso.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Juan Diaz de Oñate, comandante de Córdoba.—Imaginario, don José Mendez Velasco, comandante de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Enrique Aviles Melgar, primer capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Sección de Ordenanzas.—Plantón en el parque, Artillería.—Talla en la Comisión mixta, dos sargentos de

Vitoria.—Paseo de enfermos, Artillería.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Monte de Piedad. Operaciones verificadas en este establecimiento durante la semana anterior:

Por 37 desembolsos de alhajas, 2.869 pesetas.

Por 86 id. de ropas, 1.508.

Por 69 empeños de alhajas, 2.779.

Por 88 id. de ropas, 1.062.

Caja de Ahorros.—Por 19 imposiciones, 4.720 pesetas.

Por 8 reintegros á cuenta y por saldo, 1.508'24 pesetas.

Consejero de turno para la presente semana, Excmo. Sr. D. Pedro N. Mirasol de la Cámara.

Mercancías. Ayer llegaron al muelle de la estación las siguientes:

Málaga Puerto. 2 bultos de vino, para Lopez.—1, id., Martínez.—1, id., Vaqueiro.—2, hilaza y 3 yute, Moreno.—14, tejidos, Mena.—4, id., Omedo.—1, id., Cayuso.—1, algodón, García.—8, papel, Camino.

Puerto de Santa María. 1, gorras Santamaría.—2, vino, García.

Sevilla. 1, café, Torres.—1, aceitana, Guisarro.—1, lana, Mena.—1, id., Peña.

Cartagena. 1, queso, Moreno.

Eibar. 5, armas, Ruiz.

Madrid. 3, dulces, y sombrillas, Lopez.—1, id., Codes.—1, alpergates, Sanchez.

Pasajes. 50, bacalao, Rodríguez.—40, id., Mena.—25, id., Saez.—25, id., Guiterrez.—300, id., M. Gomez.—20, id., Moreno.—5, id., Cuesta.—15, id., Fajardo.

Sección religiosa

Cultos para hoy

Santos del día.

Día 30.—San Fernando, rey de España.

Jubileo de las 40 horas.

En la iglesia de Santa Ana. Se manifestará á las seis y media y se canta á las siete.

Misa cantada.

La hay en la Capilla Real y en la Catedral á las nueve.

Misas de hora día.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo, en Ntra. Señora de las Angustias y en Santa Ana.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las ocho á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

Mes de Maria.

En el convento de Santo Tomás de Villanueva se vienen celebrando todas las tardes con mucho incienso los cultos que en este mes se dedican á la Virgen María.

En todas las iglesias se hace la devoción á las Flores de María Santísima.

Novena.

La de Ntra. Sra. de las Escuelas Pías se hace en los Escolapios á las cinco y predica el P. Luis de Aranjuez.

Rosario.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á la oración.

Visita de la Iglesia de María.—Nuestra Sra. de Belen, en San Juan de Dios.

En los Hospitales.

En los días 31 de Mayo y 1.º de Junio habrá Jubileo concedido en la iglesia de PP. Agustinos, en sufragio del alma de D.ª Josefa Adarve y Roman el primero, y por D. Miguel Benavente el segundo.

Se celebrarán misas sin interrupción hasta las doce y la solemne á las 10.

Por la tarde á la reserva. habrá ejercicio de Animas y sermon.

Asiste la capilla del Sr. Gomez.

La Junta de Señoras de la observancia de las fiestas cristianas celebra su función mensual de desagravios á Jesus Sacramentado el día 31 á las doce de su mañana.

TELEGRAMAS

Los astrónomos.

Madrid 29 (9'15 mañana.)

Se han recibido telegramas de Elche, Santa Pola, Naval-moral, Plasencia y demás puntos en que han establecido sus observatorios los astrónomos, diciendo que estos han pasado la noche observando las estrellas y corrigiendo los cálculos.

El día de hoy lo dedicarán á preparar el revelado de las placas fotográficas obtenidas ayer durante el eclipse.

Los astrónomos se comunicarán mutuamente sus impresiones acerca del fenómeno antes de hacer los estudios definitivos de las observaciones realizadas.

Calculábase que aún tardarán tres días en formular sus conclusiones.

Madrid 29 (1'40 tarde.)

Telegrafían de París diciendo que durante todo el día de ayer estuvo el cielo en aquella capital cubierto de densas nubes, que defraudaron las esperanzas de observar el eclipse.

En Argel el cielo estuvo despejado, favoreciendo las observaciones de los astrónomos.

Estos, durante el fenómeno, pudieron apreciar cuatro protuberancias solares.

Los carlistas

y la cuestión de Cataluña.

Madrid 29 (9'15 mañana.)

Se ha confirmado la noticia de que el delegado del partido carlista en Cataluña ha conseguido que D. Carlos apruebe unas Constituciones catalanas parecidas á las últimas que juraron los reyes de la casa de Austria.

Inglésos y boers.

Madrid 29 (9'15 mañana.)

Telegrafían de Londres diciendo que en aquella capital está circulando el rumor de que el presidente Kruger se muestra inclinado á hacer la paz con Inglaterra.

Steyn y otros personajes persisten en continuar la lucha.

Madrid 29 (8'15 noche.)

Comunican de Londres que con motivo de la proximidad de los ingleses, reina en Pretoria verdadero pánico.

El general Roberts se encuentra á dieciocho millas de la plaza.

Madrid 29 (3'15 tarde.)

Un despacho de Johannerburg dice que los generales French y Hamilton están ya casi en contacto con las tropas boers.

Créese que pronto se librará un combate.

Madrid 29 (8'15 noche.)

Dicen de Londres que hoy se ha verificado oficialmente la anexión del territorio de la república de Orange á Inglaterra.

Firma.

Madrid 29 (1'40 tarde.)

Los decretos firmados hoy por la Reina carecen de interés general.

La Union Nacional.

Madrid 29 (1'40 tarde.)

El Sr. Silvela insiste en que la Reina no ha concedido á los organismos mercantiles la audiencia que tenían solicitada, por haber sido anteriormente suspendida.

Entre los ministeriales se comenta que en la carta en que se hacía la petición de audiencia, se indicaba la resistencia al pago, y se señalaba día para la visita.

Un ministro, hablando del asunto, ha dicho que no hubo lugar á que interviniera el Gobierno, puesto que, como afirma el Sr. Silvela, ya las audiencias estaban suspendidas.

Añade que, aun no estándolo, el Gobierno hubiera aconsejado á la Reina que no recibiera á los comerciantes. El mismo ministro califica

la carta de faeciosa, y dice que por ella se declaran sus autores fuera de la legalidad.

Añade que en ninguna solicitud de audiencia á los Reyes puede señalarse el objeto, ni tampoco la fecha.

Dice, por último, que al jefe del Estado no puede hablarse de política mientras él no invite.

Madrid 29 (6'50 tarde.)

El Directorio de la Union Nacional ha celebrado una reunión con objeto de tratar de la negativa de la Audiencia que habían solicitado de la Reina.

Se acordó telegrafiar á los organismos de provincias adheridos á la Union, ordenándoles que desistan de enviar mañana telegramas á Palacio, pidiendo la caída del Gobierno.

Aparte de esto, se acordó hacer una protesta contra el Gabinete del Sr. Silvela.

Ignórase si la protesta se hará mediante documento ó en otra forma.

El empréstito.

Madrid 29 (8'15 noche.)

El Banco de España ha empezado hoy las operaciones del empréstito, admitiendo pedidos para la conversión de obligaciones del Tesoro y de Aduanas, y pagará de Ultramar.

En las oficinas de dicho establecimiento ha habido gran concurrencia.

Se solicitan créditos para el empréstito.

Un conocido banquero ha pedido al Banco que le reserve catorce millones que piensa interesar en dicha operación.

LA COTIZACIÓN.

Madrid 29

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado 68'60

4 0/0 exterior 75'10

4 0/0 amortizable 76'85

Obligaciones de Aduanas 102'30

Cubas viejas 81'20

Cubas nuevas 68'15

Filipinas 86'30

Acciones del Banco de España 498'50

Compañía Arrendataría de Tabacos 411'00

CAMBIOS.

París, 8 días vista 25'50

Londres, 8 días vista 00'00

BOLSA DE PARÍS

4 0/0 exterior 72'95

Almodóbar.

Carrera Administrativa

Cuerpo de Hacienda.

Preparación completa para las oposiciones que han de convocarse en septiembre próximo á la Carrera administrativa.

Interesa esta carrera á cuantos posean el título de Bachiller-perito mercantil ó maestro de 1.ª enseñanza superior, pudiendo aspirar á destinos de 1.250 y 1.500 pesetas.

Y á los que sean Licenciados en cualquier Facultad, profesores mercantiles ó maestros normales les corresponde desempeñar cargos de tres mil pesetas.

Para más detalles y matrícula en la ACADEMIA POLITECNICA de esta ciudad.

Hospital de Santa Ana, 12.

EL TELEFONO.

Préstamos.

Mariana Pineda, número 5, (por la Plaza del Camen).

Los Excmos. Sres.
D. Aureliano Serrano Trebusteo
Y
D.ª Fernanda Gavarre
PEÑEZ DEL PULGAR,
Condes de Miravalle.
Fallecieron en el Señor en 22 de Mayo de 1878 y 14 de Julio de 1899.

R. I. P.
Hoy miércoles 30 del actual estará el Jubileo circular de las 40 horas en la iglesia parroquial de San Gil, en sufragio de dichos Excmos. Sres., á devoción de sus afligidos hijos, los que suplican á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios Nuestro Señor.
Los Sres. Sacerdotes que quieran podrán aplicar en dicho día y referida iglesia el Santo Sacrificio de la Misa.

Enfermos del estómago
E INTESTINOS.
Curación radical y segura con los
PAPELILLOS
antidysentéricos del
DOCTOR J. GARDANO.
Remedio infalible por la rapidez y seguridad de sus curaciones, garantizando alivio y mejoría desde las primeras dosis. Son de efecto inmediato en los *Catarros intestinales* y *Dispepsia estomacal*, cesando los *Diarreas*, *Pujos* y *Cólicos*, devolviendo al estómago la normalidad de sus funciones. Eficaz en el tratamiento en las ulceraciones del Estómago é Intestinos, *Diarreas tíficas* é infecciones de los *Anchicos* y *Niños*.—Barcelona: Vidal y Ribas; Farmacias de crédito.—Granada: Dr. Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.

Se vende
una caldera de vapor vertical. Para tratar, Campanas de Santo Domingo, 9.

Se alquila
la casa núm. 3 de la calle Nueva de la Virgen, con extensos locales y motor hidráulico, apropiado para establecer importante industria. Darán razón, calle de Tundidores, núm. 3.

Almoneda.
En la Carrera de Genil, núm. 103, se hallan de venta toda clase de muebles. Para verlos de dos á cinco de la tarde.

LA PRENSA. Centro de venta
de periódicos.
Único en Granada. ¡Gran regalo!
Preciosas fotocopias por series de 100 y 200 ejemplares célebres.
Acera del Casino, 13.—GRANADA

LANJARON.
Nuevas y utilísimas reformas hechas en el presente año para comodidad del numeroso público que acude á disfrutar de los beneficios de estas aguas, cuyo propietario D. Silvestre Carrillo, no perdona medio para ponerlas á la altura de los más acreditados establecimientos de España.

Depósito de aguas embotelladas de los principales manantiales:
Farmacia del doctor Ocaña. Alhondiga 37,
quien las vende á diario. Desconfiando de toda otra que no lleve la etiqueta y el precinto con el sello del establecimiento.—Para pedir folletos y otros detalles en dicha farmacia.
Para consultas: D. Eduardo Palomares, médico director de estas aguas. Para pedidos directos y otros informes á D. Enrique Rodríguez, administrador del establecimiento en Lanjarón.

Almacenes
San José.
En los surtidos para la estación se ha recibido una gran colección en piqué, batistas, ófanes, brillantinas, muselinas y ricas telas bordadas y en seda para vestidos, blusas, batas, trajes, bañadores y camisas.
Magnífica colección de tiras bordadas en piqué, batista, seda y muselina con aplicación de encaje y pliegues (gran novedad) para la confección y vestidos para niño.

Especialidad en géneros para equipos.
Lienzos, colchones, colchas, mantelerías, encajes y otros artículos. Mantelerías caladas de gran novedad.
Interesa á todas las familias fijarse en la forma que esta casa reparte entre sus compradores cuatro mil pesetas durante el año. Todos los meses se adjudica un regalo por valor de 250 pesetas y uno de 1.000 pesetas en Navidad.

Como son muchas las familias que los han cobrado puede comprobarse las grandes ventajas que se obtiene haciendo compras en esta casa que es seguramente la que presenta mayor surtido y vende más barato.

La forma seria de hacer la venta es la mejor garantía para el comprador. El precio es estrictamente fijo. La venta es al contado exclusivamente.

No se despacha los días festivos.
SALDOS á precios baratísimos.
Reclámen los talones correspondientes para el regalo.

Zacatin núm. 1, y Plaza de Biberrambla.

La señorita
D.ª M.ª de los Dolores Valdés
Y CASTILLO,
ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos, á las once de la noche del 29 del actual á los 14 años de edad.
R. I. P.
Su Director espiritual, sus desconsolados padres D. Francisco Valdés Blanco y D.ª Mariana Castillo Lopez; hermanos doña Cándida y D. Francisco, tios doña Julia, D.ª Cándida y D. Francisco Javier Castillo y D.ª Dolores, D.ª Isabel Valdés (todos ausentes), primos, tios políticos, primos políticos y demás parientes, ruegan á los amigos que no hayan recibido súplica de invitación dispensen esta falta involuntaria, se sirvan encomendar á Dios Nro. Señor y asistir á la conducción del cadáver hoy 30 á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, San Matías, 27, á la iglesia de Santa Ana, y mañana jueves 31, al funeral que por el eterno descanso de su alma se verificará á las diez de la mañana, en la referida iglesia parroquial, por cuya favor les vivirán eternamente agradecidos.
El duelo se recibe y despide en dicha iglesia.
Granada 30 de mayo de 1900.

Se alquilan
Un espacioso almacén con puertas á la calle de Liberos núm. 4 y á la Alcaicería y otro pequeño lindando con este en la misma Alcaicería, apropiado para Notarias, con persianas, cristales, entramado y un pisito alto para archivo. Las llaves en la Acera de Darro, núm. 30, frente al Casino.

D.ª Aurora Perales,
Catedrática de Enfermedades de la infancia.
Consulta diaria de 2 á 4 de la tarde.
Campilla Alto, 29.

LOS FLORES.
Las fiebres, escrófulas, sifilis, etc., curan con estas enfermedades de la piel, ó internas, de origen humoral, se curan con el sulfuro líquido vulcanizado del Dr. TERRADES, que tan buena acogida le ha dispensado la clase médica y el público hace muchos años.—Véndese en las buenas farmacias.—En Granada: J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18, y Gonzalez Perales, Placeta de San Gil, 10.

Apertura del Establecimiento balneario,
el 1.º de Junio.

Nuevas y utilísimas reformas hechas en el presente año para comodidad del numeroso público que acude á disfrutar de los beneficios de estas aguas, cuyo propietario D. Silvestre Carrillo, no perdona medio para ponerlas á la altura de los más acreditados establecimientos de España.

Depósito de aguas embotelladas de los principales manantiales:
Farmacia del doctor Ocaña. Alhondiga 37,
quien las vende á diario. Desconfiando de toda otra que no lleve la etiqueta y el precinto con el sello del establecimiento.—Para pedir folletos y otros detalles en dicha farmacia.
Para consultas: D. Eduardo Palomares, médico director de estas aguas. Para pedidos directos y otros informes á D. Enrique Rodríguez, administrador del establecimiento en Lanjarón.

Almacenes
San José.
En los surtidos para la estación se ha recibido una gran colección en piqué, batistas, ófanes, brillantinas, muselinas y ricas telas bordadas y en seda para vestidos, blusas, batas, trajes, bañadores y camisas.
Magnífica colección de tiras bordadas en piqué, batista, seda y muselina con aplicación de encaje y pliegues (gran novedad) para la confección y vestidos para niño.

Especialidad en géneros para equipos.
Lienzos, colchones, colchas, mantelerías, encajes y otros artículos. Mantelerías caladas de gran novedad.
Interesa á todas las familias fijarse en la forma que esta casa reparte entre sus compradores cuatro mil pesetas durante el año. Todos los meses se adjudica un regalo por valor de 250 pesetas y uno de 1.000 pesetas en Navidad.

Como son muchas las familias que los han cobrado puede comprobarse las grandes ventajas que se obtiene haciendo compras en esta casa que es seguramente la que presenta mayor surtido y vende más barato.

La forma seria de hacer la venta es la mejor garantía para el comprador. El precio es estrictamente fijo. La venta es al contado exclusivamente.

No se despacha los días festivos.
SALDOS á precios baratísimos.
Reclámen los talones correspondientes para el regalo.

Zacatin núm. 1, y Plaza de Biberrambla.

cuando millones de habitantes, con las crecientes turbulencias de París, y tribuna tamaño disparidad á que en Londres se ha edificado sin destruir y en consecuencia es que sigan las clases sociales confundidas, mientras en París, obediendo todo á un criterio radical de uniformidad absorbente, alificarse los ensanches, las clases pobres arrojadas del corazón de la ciudad se han corrido á las extremidades de la ciudad con sus huesos en los bulevares exteriores, centro de la pobreza y de la invisible hampa social, en los momentos de peligro social la cabeza y hace una de las suyas. Los horrores de la Commune pueden aplicarse mejor que por la propaganda colectivista y la desesperación del París de París, por la especial configuración de la moderna Babilonia.

La apertura de grandes calles—siendo diciendo el autor citado—en sustitución de calles pequeñas, trae consigo un encarecimiento de la vida, una realidad más agregada á las muchas realidades que por nuestra desgracia tenemos ya á cuestas. Si allí donde están dos mil pobres edificios casas que estos no pueden continuar habitando, dicho se está que se les obliga á salir de aquel centro; y si la opera-

Ungüento Encarnado MERE.



Único remedio que reúne la verdadera ciencia del arte de curar, y asegura de las costras, alveolos, abscesos, erupciones, acné, induraciones y demás afecciones cutáneas, su pronta y definitiva curación. No daña ni irrita la piel. Sirve para todos los animales domésticos, caballos, mulos, etc.

Embrocación Méré.

El Tesoro del Sportsman.

Depósito en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregan unos libritos que contienen informes interesantísimos.

The Equitable Life Assurance Society of the United States.
(La Equitativa)

Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparados.

1898	Activo	1899
Pesos 258,369,298		Pesos 280,191,286
57,310,489	Sobranante	61,117,477
50,249,286	Ingresos totales	53,878,200
24,020,523	Pagos a los tenedores de pólizas	24,107,541
168,043,759	Nuevos negocios	203,301,832
987,157,134	Seguros en vigor	1,054,416,422

Pagado a los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad... Pesos 323,190,730

Dirección General para España y Portugal: en su Palacio de Madrid.

Inspector, D. Leopoldo M. Gordon.

Agente representante en Granada.

D. DIEGO MARIN, Horno de Marina, 1 (esquina a la calle de San Jerónimo)

Pedro Domecq

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA.

Casa fundada en 1730. Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR

de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE

marcas Una, Dos y Tres copas, y Extra, PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, existiendo las etiquetas Una, Dos, Tres copas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

REPRESENTANTE EN GRANADA, Sres. MASATS Y RAGUE, Santa Paula, 17.

Nuestra Señora de la Almudena.

Fábrica de abonos minerales y orgánicos para toda clase de cultivos y tierras.

BURGOS, LOPEZ Y COMPAÑIA

MOTRIL.

OFICINAS: Duquesa, 1. GRANADA.

Pídanse catálogos de precios.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernabé, 41 Madrid y principales farmacias.

Venta en Granada: Ortiz Pajaron, S. Jerónimo, 18 y Sres. Corzo y Cortés

SOLUCION CASES

DE CLORURO FOSFATO DE CAL.—Promovida en varias Exposiciones.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, para la reconstitución eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja a la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solución quedan probadas con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general de España. Al por mayor, Dr. PUCHARDES, plaza de la Lana, 11, Farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

ENFERMEDADES

ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Mayo, salvo contingencias, serán los siguientes:

Línea de Cuba y México. El día 20 saldrá de Santander y el 21 de Coruña el vapor Reina María Cristina, capitán D. A. Casquero.

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor Monserrat, capitán D. J. Castella.

Línea de Venezuela Colombia. El día 11 saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor Isla de Panay, capitán D. A. García.

Línea de Filipinas. El día 19 saldrá de Barcelona el vapor Montevideo, capitán D. R. Camps.

El día 3 saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor Buenos Aires, capitán D. S. Moreno.

Línea del Brasil y Pacífico. El día 1.º saldrá de Vigo y el 7 de Cádiz el vapor San Francisco, capitán D. A. Marroig.

Línea de Fernando Poo. El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor C. Condal, capitán D. P. Mir.

Línea de Canarias. El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde, capitán D. J. Pía.

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes, en Granada a D. Manuel Espejo, calle San José núm. 19.

COMPRE V. JABON miel

MARCA LA GIRALDA.

Para el tocador, para el baño y para afeitarse.

DOS pesetas caja de 3 pastillas.

De venta casa de los señores

D. Santos Perez y D. Isaac Santaella,

y en todas las perfumerías.

SOLUCION PAUTAUBERGE

El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces

las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ABONOS. Amadeo Cros.

Princesa, 21.—Barcelona.

FÁBRICA EN BADALONA

de productos químicos para la Industria y Agricultura.

Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc. etc.

DEPOSITOS en Alicante, Alicante, Gandia, Granada, Málaga, Motril, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, n.º 3

Despacho y Oficinas, casa del Representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de Lucena, núm. 7, a quien

seben dirigirse para encargos, folletos e instrucciones.

presentante en MOTRIL, D. Vicente Gonzalez.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación,

Enfajase el producto con el de la ARMA BLANCARD

y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

A LAS SEÑORAS BELLEZA

No se contentan estas preparaciones famosas en el cosmético más y de la piel y de los cabellos a que se aplican, con lo que la importante especialidad preparada para el rostro, y con tanta la mayoría de las señoras de la belleza y otras dolencias más graves de efectos transitorios.

Estas Estimulantes para desarrollo y embellecimiento de los cabellos, hombres para escoria. El agua—Crema natural, Escoria del rostro—Crema para el rostro—Crema para el cuello—Crema para el pecho—Crema para el abdomen—Crema para el brazo—Crema para el pie—Crema para el dedo—Crema para el uño—Crema para el pelo—Crema para la piel—Crema para la carne—Crema para la sangre—Crema para el alma—Crema para el cuerpo—Crema para el espíritu—Crema para el corazón—Crema para el cerebro—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para el hígado—Crema para el bazo—Crema para el páncreas—Crema para el riñón—Crema para el testículo—Crema para el ovario—Crema para el útero—Crema para el vagina—Crema para el clítoris—Crema para el ano—Crema para el recto—Crema para el colon—Crema para el estómago—Crema para el intestino—Crema para el pulmón—Crema para